Gobernación de Casanare
NIT: 892099218-6

EVALUACION DE PROPUESTAS
PR-AB-11
2014-01-02
V. 01

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

28/11/2022 **CAS-FS-LP-002-2022**

OBJETO:	REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

OFERENTE No. 2:	**"ELECTROSOFT S.A.S"** NIT 844000888-5 Representado legalmente por **MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ** cedula de ciudadanía No. 47.433.488 de Yopal.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE HABILITACIÓN

DOCUMENTOS JURÍDICOS		CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN	SOLICITUD
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Debidamente diligenciada de conformidad con el Formato	CUMPLE		
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Documento con Rep. Legal y reglas del consorcio ó U.T., Debidamente firmado por los Integrantes y su R/L	NO APLICA		
	Designación del R/ L del Consorcio ó U.T.	NO APLICA		
	Duración del Consorcio o U.T. igual al plazo del contrato y un (1) año más contado a partir de la suscripción del acta de liquidación.	NO APLICA		
DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)	El proponente	CUMPLE		
	Integrantes de la unión temporal o consorcio	NO APLICA		
COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	Fotocopia legible	CUMPLE		
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Fecha mínima de expedición; menor a 30 días de antelación a la fecha de cierre del proceso	CUMPLE		
	objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso	CUMPLE		
	Autorización de la Junta (En caso de límite de cuantía para contratar)	NO APLICA		

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		Expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas	CUMPLE		
		Documento en firme	CUMPLE		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Asegurado Beneficiario	Departamento de Casanare	CUMPLE		
	Póliza No.	3476468–7			
	Vigencia de la Garantía:	Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE		
	Desde	9/11/2022	CUMPLE		
	Hasta	15/02/2023	CUMPLE		
	Cuantía	Diez por ciento (10%) del Valor de la propuesta	CUMPLE		
	Tomador afianzado:	Oferente	CUMPLE		
	Objeto y No. De la Convocatoria		CUMPLE		
	Recibo de pago del valor de la prima correspondiente, o certificación de la compañía aseguradora		CUMPLE		
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	De conformidad artículo 50 de la Ley 789 de 2002		CUMPLE		
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Se hizo verificación en la página correspondiente		CUMPLE		
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	Se hizo verificación en la página correspondiente		CUMPLE		
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL	Se hizo verificación en la página correspondiente		CUMPLE		
NO REGISTRA ANTECEDENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Se hizo verificación en la página correspondiente		CUMPLE		

CONCEPTO FINAL: La propuesta presentada por el oferente **"ELECTROSOFT S.A.S"** NIT 844000888-5 Representado legalmente por **MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ** cedula de ciudadanía No. 47.443.488 de Yopal., **SE HABILITA JURIDICAMENTE,** por cumplir las condiciones del pliego de condiciones.

CHRISTIAN CAMILO LEGUIZAMO PEDRAZA
Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica
Integrante Comité Asesor y Evaluador

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

		INFORME FINAL DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS	
FECHA:	28/11/2022	PROCESO DE SELECCIÓN No.	CAS-FS-LP-002-2022

OBJETO:	REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

OFERENTE No. 1:	**"CONSORCIO CCTV CASANARE 2022";** Representado Legalmente po **FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.094.351 de Bogotá

Conformación:	**1**	**2**
Nombre/ razón	JEFFERSON PÉREZ GÓMEZ	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO
NIT	13.477.425-1	80.094.351-4
R/L		
C.C	13.477.425 de Cúcuta	80.094.351 de Bogotá
PORCENTAJE	50%	50%

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE HABILITACIÓN

DOCUMENTOS JURÍDICOS		CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN	SOLICITUD
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Debidamente diligenciada de conformidad con el Formato	CUMPLE		
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Documento con Rep. Legal y reglas del consorcio ó U.T., Debidamente firmado por los Integrantes y su R/L	CUMPLE		
	Designación del R/ L del Consorcio ó U.T.	CUMPLE		
	Duración del Consorcio o U.T. igual al plazo de ejecucion del contrato y mínimo treinta (30) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.	CUMPLE		
DOCUMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCION (FORMATO NO.2)	El proponente	CUMPLE		
	Integrantes de la unión temporal o consorcio	CUMPLE	Subsano en debida forma	
COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	Fotocopia legible	CUMPLE		
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha mínima de expedición; menor a 30 días de antelación a la fecha de cierre del proceso	CUMPLE		
	objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso	CUMPLE		
	Autorización de la Junta (En caso de límite de cuantía para contratar)	NO APLICA		
	Expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada	CUMPLE		

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		Documento en firme	CUMPLE		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Asegurado Beneficiario	Departamento de Casanare	CUMPLE		
	Póliza No.	390 47 994000075201			
	Vigencia de la Garantía:	Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE		
	Desde	9/11/2022			
	Hasta	9/03/2023			
	Cuantía	Diez por ciento (10%) del Presupuesto oficial	CUMPLE		
	Tomador afianzado:	Oferente	CUMPLE		
	Objeto y No. De la Convocatoria		CUMPLE		
	Recibo de pago del valor de la prima correspondiente, o certificación de la compañía aseguradora		CUMPLE		
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	De conformidad artículo 50 de la Ley 789 de 2002		CUMPLE		
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Se hizo verificación en la página correspondiente		CUMPLE		
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	Se hizo verificación en la página correspondiente		CUMPLE		
NO REGISTRA ANTECEDENTE DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL	Se hizo verificación en la página correspondiente		CUMPLE		
NO REGISTRA ANTECEDENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Se hizo verificación en la página correspondiente		CUMPLE		

CONCEPTO FINAL: La propuesta presentada por el oferente **"CONSORCIO CCTV CASANARE 2022";** Representado Legalmente por **FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.094.351 de Bogotá. **ESTÁ HÁBILITADA JURÍDICAMENTE**, por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

CHRISTIAN CAMILO LEGUIZAMO PEDRAZA
Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica
Integrante Comité Asesor y Evaluador

GOBERNACIÓN DE CASANARE

INFORME DE EVALUACION FINAL

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

FECHA DE EVALUACIÓN:	28/11/2022		
MODALIDAD:	LICITACION PUBLICA		
NÚMERO DEL PROCESO:	CAS-FS-LP-002-2022		
OBJETO:	REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		
PRESUPUESTO OFICIAL	NOVECIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/Cte. ($ 905'983.621.83).		
PROPONENTES	OFERENTE No. 1	OFERENTE No. 2	
RAZON SOCIAL	ELECTROSOFT S.A.S.	CONSORCIO CCTV CASANARE 2022.	
		JEFFERSON PÉREZ GÓMEZ	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO
NIT.:	844000888-5	800041433-3	900240753-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	47443488 de Yopal	80.094.351 Expedida en Bogotá	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL RUP	CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE 27/10/2022 fvd4FU3etz	JEFFERSON PÉREZ GÓMEZ. - CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA- 03/11/2022 QGq2ybfsnX FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO - CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA 03/11/2022 NTmfxHGXgD	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CUENTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
	100%	50%	50%
		100%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.724.089.870,00	$ 416.317.292,00	$ 6.861.166.201,00
ACTIVO TOTAL	$ 3.502.535.407,00	$ 469.726.864,00	$ 8.463.204.172,00
PASIVO CORRIENTE	$ 188.325.131,00	$ 81.304.111,00	$ 2.151.363.857,00
PASIVO TOTAL	$ 625.675.151,00	$ 81.304.111,00	$ 3.365.445.593,00
PATRIMONIO	$ 2.876.860.256,00	$ 388.422.753,00	$ 5.097.758.579,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 271.135.446,00	$ 143.851.238,00	$ 1.120.330.909,00
GASTOS DE INTERESES	$ 41.485.623,00	$ -	$ 116.109.708,00

INDICADORES FINANCIEROS	FORMULA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
INDICE DE LIQUIDEZ	(ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	9,15	5,12	3,19
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	0,18	0,17	0,40
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	(UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES)	6,54	Ind	9,65
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	(UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO)	0,09	0,37	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	(UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL)	0,08	0,31	0,13
CAPITAL DE TRABAJO	(ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	1.535.764.739,00	335.013.181,00	4.709.802.344,00

CRITERIOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE	INDICE REQUERIDO	ELECTROSOFT S.A.S.	CUMPLE / NO CUMPLE	CONSORCIO CCTV CASANARE 2022.	CUMPLE / NO CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2	9,15	CUMPLE	3,26	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,50	0,18	CUMPLE	0,39	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 2 o Ind	6,54	CUMPLE	10,89	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	30% del PO	1.535.764.739	CUMPLE	5.044.815.525	CUMPLE

CRITERIOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

CUENTA	INDICE REQUERIDO	ELECTROSOFT S.A.S.	CUMPLE / NO CUMPLE	CONSORCIO CCTV CASANARE 2022.	CUMPLE / NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,05	0,09	CUMPLE	0,23	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,05	0,08	CUMPLE	0,14	CUMPLE

CRITERIOS DE CAPACIDAD RESIDUAL

CUENTA	INDICE REQUERIDO	ELECTROSOFT S.A.S.	CUMPLE / NO CUMPLE	CONSORCIO CCTV CASANARE 2022.	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	634.188.535,28	13.018.068.439,20	CUMPLE	23.194.968.384,60	CUMPLE

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD RESIDUAL.

ELECTROSOFT S.A.S.	SE REITERA EL CONCEPTO DADO EN EL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR QUE UNA VEZ VERIFICADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE ELECTROSOFT S.A.S., EN CUMPLIMIENTO DEL SUB NUMERAL 4.1.2.1, 4.1.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y 4.1.2.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL NUMERAL 4.1.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO EN REFERENCIA. SE EVIDENCIA QUE APORTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y QUE LA INFORMACION FINANCIERA CONTENIDA EN EL RUP SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y EN FIRME. ACREDITACION DE REQUISITOS CAPACIDAD RESIDUAL NUMERAL 4.1.2.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES: SURTIDA LA ETAPA DE SUBSANACION DE ACUERDO LOS TERMINOS DEL CRONOGRAMA DEL PRESENTE PROCESO, POR MEDIO DEL PORTAL UNICO DE CONTRATACION SECOP II, EL DIA 23/11/2022 3:49:35 PM, SE ALLEGARON DOCUMENTOS EN CALIDAD DE SUBSANACION POR PARTE DEL OFERENTE ASI: PARA EL FACTOR EXPERIENCIA (E) ALLEGA FORMATO DILIGENCIADO INCLUYENDO LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN INSCRITOS POR EL PROPONENTE EN EL RUP EN EL SEGMENTO 72 "SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO" DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS". FACTOR CAPACIDAD TENICA (CT): ALLEGA FORMATO CON EL PERSONAL DE ACUERDO AL REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES SEGUN NUMERAL CAPACIDAD RESIDUAL - FACTOR CAPACIDAD TECNICA. ASI MISMO, ALLEGA EL ANEXO 7.8 ANEXO - CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD RESIDUAL ACTUALIZADO. DE ACUERDO A LA ANTERIOR VERIFICACION EL OFERENTE ELECTROSOFT S.A.S., REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. No. 47.433.488 DE YOPAL, SUBSANÓ EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ACREDITANDO LA INFORMACION REQUERIDA POR LO TANTO, CUMPLE FINANCIERAMENTE.
CONSORCIO CCTV CASANARE 2022.	SE REITERA EL CONCEPTO DADO EN EL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR QUE UNA VEZ VERIFICADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE CONSORCIO CCTV CASANARE 2022., EN CUMPLIMIENTO DEL SUB NUMERAL 4.1.2.1, 4.1.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y 4.1.2.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL NUMERAL 4.1.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO EN REFERENCIA. SE EVIDENCIA QUE APORTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y QUE LA INFORMACION FINANCIERA CONTENIDA EN EL RUP SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y EN FIRME. **CAPACIDAD RESIDUAL:** VERIFICADOS LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS POR PARTE DEL OFERENTE PARA ACREDITAR LO REQUERIDO EN EL SUBNUMERAL 4.1.2.5. CAPACIDAD RESIDUAL, SE EVIDENCIA QUE: SURTIDA LA ETAPA DE SUBSANACION DE ACUERDO LOS TERMINOS DEL CRONOGRAMA DEL PRESENTE PROCESO, POR MEDIO DEL PORTAL UNICO DE CONTRATACION SECOP II, EL DIA 23/11/2022 11:56:38 a. m. SE ALLEGARON DOCUMENTOS EN CALIDAD DE SUBSANACION POR PARTE DEL OFERENTE ASI: **INTEGRANTE No. 1 JEFFERSON PÉREZ GÓMEZ.** SE ACREDITAN CADA UNO DE LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. FACTOR (CO): SE ALLEGA ESTADO DE RESULTADOS DEBIAMENTE AUDITADO, CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 4.1.2.5 Capacidad residual DEL PRESENTE PROCESO. FACTOR EXPERIENCIA (E): SE ANEXA FORMATO CON LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN INSCRITOS POR EL PROPONENTE EN EL RUP EN EL SEGMENTO 72 "SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO" DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PLIEGO. FACTOR (SCE): SE APORTAN LOS FORMATOS 7.6 ANEXO - CERTIFICADO DE LISTA DE CONTRATOS DE CONCESIÓN Y DE OBRAS CIVILES EN EJECUCIÓN SUSCRITOS CON ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS (SCE), NO SE DILIGENCIAN CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACION Y FIRMAS DE ACUERDO A LOS FORMATOS REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PLIEGO. ASI MISMO, ANEXA EL ANEXO 7.8 ANEXO - CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD RESIDUAL ALLEGADO DE ACUERDO AL FORMATO QUE SE INDICA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. SE ALLEGA EL FORMATO ANEXO 7.7 (ANEXO - CERTIFICADO DE LISTA DE CONTRATOS DE CONCESIÓN Y DE OBRAS CIVILES EN EJECUCIÓN SUSCRITOS CON ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS (SCE) A NOMBRE DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES), EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PLIEGO. **INTEGRANTE No. 2 FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO.** SE ALLEGAN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. FACTOR (CO): SE ALLEGA ESTADO DE RESULTADOS DEBIAMENTE AUDITADO, CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 4.1.2.5 Capacidad residual DEL PRESENTE PROCESO. FACTOR EXPERIENCIA (E): ALLEGA FORMATO DILIGENCIADO INCLUYENDO LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN INSCRITOS POR EL

	PROPONENTE EN EL RUP EN EL SEGMENTO 72 "SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO" DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS". SE ALLEGAN FORMATOS ANEXO 7.7 (ANEXO - CERTIFICADO DE LISTA DE CONTRATOS DE CONCESIÓN Y DE OBRAS CIVILES EN EJECUCIÓN SUSCRITOS CON ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS (SCE) A NOMBRE DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES). FACTOR CAPACIDAD TENICA (CT): SE ALLEGA FORMATO RELACIONANDO EL PERSONAL RELACIONADO DE ACUERDO AL REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES SEGUN NUMERAL CAPACIDAD RESIDUAL - FACTOR CAPACIDAD TECNICA. ASI MISMO, FORMATO ANEXO 7.8 ANEXO - CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD RESIDUAL ACTUALIZADO. EL OFERENTE CONSORCIO CCTV CASANARE 2022., REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR, FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 80.094.351 Expedida en Bogotá, ACREDITA LO OBSERVADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACUERDO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL DOCUMENTO BASE - PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO POR LO TANTO,CUMPLE FINANCIERAMENTE.

Angelica Orozco

ANGÉLICA MILENA OROZCO BOADA
Requisitos Habilitantes Financieros

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL: PROPONENTE No.1.

PROPONENTE		ELECTROSOFT S.A.S.
Capacidad organizacional	$	6.851.614.968
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	-
Cálculo	$	13.018.068.439,20
Capacidad Residual del Proponente	$	13.018.068.439,20
CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	905.983.621,83
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	634.188.535,28
CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE

Angelica Orozco

ANGÉLICA MILENA OROZCO BOADA
Requisitos Habilitantes Financieros

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL PROPONENTE No. 2: CONSORCIO CCTV CASANARE 2022.

INTEGRANTES	JEFFERSON PÉREZ GÓMEZ	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO
Capacidad organizacional	$ 4.231.875.863	$ 8.654.217.684
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ -	$ -
Cálculo	**$ 7.617.376.553**	**$ 15.577.591.831**
Capacidad Residual del Proponente		**$ 23.194.968.385**
CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación		**$ 905.983.621,83**
Capacidad Residual del Proceso de Contratación		**$ 634.188.535,28**
CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**	

Angelica Orozco

ANGÉLICA MILENA OROZCO BOADA
Requisitos Habilitantes Financieros

GOBERNACIÓN DE CASANARE NIT 892099214-9	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)	

FECHA:	28 de noviembre de 2022

INFORME VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - LICITACIÓN PÚBLICA No. CAS-FS-LP-002-202

OBJETO:	REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PRESUPUESTO OFICIAL:	906.983.621,83	EQUIVALENCIA EN SMMLV:	905,98	PLAZO EJECUCION:	Tres (03) Meses	FECHA DE CIERRE:	9 de noviembre de 2022

PROPONENTE No. 1	
NOMBRE	ELECTROSOFT S.A.S
VALOR PROPUESTA	
EQUIVAL SMMLV	0,00

PROPONENTE No. 2	
NOMBRE	CONSORCIO CCTV CASANARE 2022
VALOR PROPUESTA	
EQUIVAL SMMLV	0,00

PROPONENTE No. 3:	
NOMBRE	
VALOR PROPUESTA	
EQUIVAL SMMLV	

PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA

EL PROPONENTE No. 1	ELECTROSOFT S.A.S

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN R/L	VALOR PROPUESTA	VALOR CORREGIDO
1	ELECTROSOFT S.A.S	844.000.888-5	ORTIZ RAMIREZ MARIA RUBIELA	47.433.488	$0,00	$0,00

INTEGRANTE No. 1	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		% PARTICIPACIÓN

INTEGRANTE No. 2	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN R/L	% PARTICIPACIÓN

4. REQUISITOS HABILITANTES

La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección y no otorgarán puntaje, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

La Gobernación de Casanare verificará que los documentos aportados por el proponente cumplan con todos y cada uno de los requisitos, relación y formalidades exigidos en el presente capitulo.

El comité evaluador emitirá concepto en el cual se habilite o no la oferta presentada, desde los puntos de vista jurídico, financiero y técnico.

Solamente las propuestas que cumplan con los requisitos de habilitación establecidos en el Pliego de Condiciones serán evaluadas técnica y económicamente

4.1.3.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional. Por lo anterior, El Departamento de Casanare ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera:

□ El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos:

• En máximo tres (3) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DATOS EN FIBRA ÓPTICA O INALÁMBRICA TIPO WAN O MAN

Los anteriores Contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 905,98 SMMLV, que equivale a una (1) vez el valor del presupuesto oficial, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.

• Y al menos uno de esos Contratos terminado y liquidado a la fecha de cierre del presente proceso debe acreditar que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE: CCTV O SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA, URBANO Y RURAL EN FIBRA ÓPTICA O INALÁMBRICOS, cuyo valor total facturado expresado en SMML del año de terminación sea igual o superior a 452,99 SMMLV equivalente al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Cada contrato aportado para certificar la experiencia específica deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP, y estar registrado en los siguientes códigos:

OBJETO	UNSPSC		Cuantía en SMMLV		
	Código	Nombre			
REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	11101700	Metales de Base	Igual o Superior	905,98	SMMLV
	26121600	Cables eléctricos y accesorios			
	30102900	Pilares			
	30111500	Concreto y morteros			
	32121700	Componentes discretos			
	39121000	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación			
	39121100	Centros de control y distribución y accesorios			
	43201600	Componentes del chasis			
	43202100	Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles			
	43211500	Computadores			
	43221700	Equipo fijo de red y componentes			
	43221800	Dispositivos de red óptica			
	43223300	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom			
	46171600	Equipo de vigilancia y detección			
	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura			
	81112500	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador			

GOBERNACIÓN DE CASANARE NIT 8320006210-9	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)		
		FECHA:	28 de noviembre de 2022

4.1.3.1.2. Experiencia específica habilitante del proponente – Criterios diferenciales para Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar experiencia en los siguientes términos:

• En máximo cuatro (4) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DATOS EN FIBRA ÓPTICA O INALÁMBRICA TIPO WAN O MAN; si el proponente persona natural o jurídica acredita la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen.

Ó

En máximo cinco (5) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DATOS EN FIBRA ÓPTICA O INALÁMBRICA TIPO WAN O MAN; si el proponente persona natural o jurídica acredita la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta.

Los anteriores Contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 905,98 SMMLV, que equivale a una (1) vez el valor del presupuesto oficial, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.

• Y con máximo dos (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso debe acreditar que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE: CCTV O SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA, URBANO Y RURAL EN FIBRA ÓPTICA O INALÁMBRICOS, cuyo valor total facturado, en sumatoria, expresado en SMMLV del año de terminación sea igual o superior a 452,99 SMMLV equivalente al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Cada contrato aportado para certificar la experiencia específica deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP, y estar registrado en los siguientes códigos:

OBJETO	UNSPSC		Cuantía en SMMLV		
	Código	Nombre			
REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	11101700	Metales de Base	Igual o Superior	905,98	SMMLV
	26121600	Cables eléctricos y accesorios			
	30102900	Pilares			
	30111500	Concreto y morteros			
	32121700	Componentes discretos			
	38121000	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación			
	39121100	Centros de control y distribución y accesorios			
	43201600	Componentes del chasis			
	43202100	Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles			
	43211500	Computadores			
	43221700	Equipo fijo de red y componentes			
	43221800	Dispositivos de red óptica			
	43223300	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom			
	46171600	Equipo de vigilancia y detección			
	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura			
	81112500	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador			

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

CONTRATISTA	CONTRATANTE	CONS. RUP	CODIGO UNSPSC	CONT. No.	OBJETO	% PART.	PLAZO DEL CONTRATO		VALOR CONTRATADO			V.R. EQUIV. EN SMMLV	OBSERVACIONES
							FECHA INICIO	FECHA TERM.	V.R. INICIAL CONTRATADO	V.R. FINAL LIQUIDADO	V.R. FINAL ACREDITADO SEGÚN % PART.		
CONSORCIO SEGURIDAD MONTERREY	ALCALDÍA DE MONTERREY	73	11101700 26121600 30102900 30111500 32121700 38121000 39121100 43201600 43202100 43211500 43221700 43221800 43223300 46171600 72103300 81112500	166/18	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY	75%	19-Apr-18	17-Oct-18	$2.458.304.561,00	$2.458.304.561,00	$ 1.843.728.420,75	2360,00	CUMPLE. Aplica para acreditación de experiencia.
CONSORCIO VIDEO VIGILANCIA PAZ DE ARIPORO	ALCALDÍA DE PAZ DE ARIPORO	74	11101700 26121600 30102900 30111500 32121700 38121000 39121100 43201600 43202100 43211500 43221700 43221800 43223300 46171600 72103300 81112500	301.17-5.005	AMPLIACION AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y CENTRO DE MONITEREO SECTOR URBANO Y RURAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	80%	29-Aug-18	28-Dec-18	$2.016.214.148,00	$0,00	$ 0,00	0,00	NO CUMPLE, De la documentación allegada en calidad de subsanación, no es posible establecer el valor final liquidado y en consecuencia no se valida para acreditación de experiencia.
CONSORCIO CCTVCASANARE 2020	GOBERNACION DE CASANARE	78	11101700 26121600 30102900 30111500 32121700 38121000 39121100 43201600 43202100 43211500 43221700 43221800 43223300 46171600 72103300 81112500	2232/2020	OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCIÓN DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	70%	20-Jan-21	03-Jul-21	$1.269.996.000,00	$1.269.996.000,00	$ 888.997.200,00	978,50	CUMPLE. Aplica para acreditación de experiencia.

VALOR TOTAL FACTURADO EN CONJUNTO	3.338,50	SMMLV	≥	905,98	SMMLV	CUMPLE:	SI	
UN CONTRATO IGUAL O SUPERIOR AL 50%	3.338,50	SMMLV	≥	452,99	SMMLV	CUMPLE:	SI	

GOBERNACIONDE CASANARE
NIT.8220099218-9

FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)

FECHA: 28 de noviembre de 2022

Observaciones

4.1.3.2. Equipo de t:abajo y Experiencia Mínima

PERSONAL MÍNIMO			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	CARGO A DESEMPEÑAR
1	LEONARDO FABIO MIRANDA BUSTOS	Ingeniero Electrónico	Director de Proyecto
2	RONNY RENE ROJAS REINA	Ingeniero de Sistemas de Información	Lider de cuadrilla
3	JAVIER RODRIGO FONSECA LEAL	Ingeniero Electrónico	Técnico de Redes
4	JHONAP. LEONARDO PEREZ CORDOBA	Técnico en Sistemas	Técnico de Redes
5	GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO	Técnico Electricista	Técnico Eléctrico
6	SANDRA VIVIANA ORDUZ PÉREZ	Tecnólogo en Salud Ocupacional	Técnico HSE

Director de Proyecto

	NOMBRE	TITULO	ESPECIALIDAD	ARCHIVO
1	LEONARDO FABIO MIRANDA BUSTOS	Ingeniero Electrónico	Gerencia	HOJA DE VIDA PERSONAL REQUERIDO.pdf

26-sep-05

FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA - REQUISITOS PROFESIONAL	CUMPLE	FOLIO No.
Cantidad de profesionales: Uno (1) El Director del Proyecto, debe tener titulo profesional en **Ingeniero Electrónico** o **Telecomunicaciones** con especialización en **Gerencia** o **Gerencia de Proyectos** además, cumplir con los siguientes requisitos:		
→ Hoja de vida firmada	SI	5-8
→ Copia de la Cedula de Ciudadanía	SI	4
→ Copia del diploma de estudio grado y/o acta de grado.	SI	9
→ Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado.	SI	10
→ Copia de la Tarjeta Profesional, de aplicar.	SI	11
→ Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional, de aplicar.	SI	12
→ Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución del contrato	SI	2

Observaciones

A. Experiencia Profesional	Requisito:	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada	No Menor a	6	Años	contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.
B. Experiencia Específica	Requisito:	Acreditar experiencia	minima de	4	años	desempeñando el cargo como Director y/o Coordinador y/o Profesional y/o profesional de Apoyo y/o Ingeniero y/o Contratista Principal en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya construcción de redes de telecomunicaciones. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

#	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	% DEDIC.	OBJETO	CONT. No.	DURACION		TIEMPO LABORADO AÑOS	V.R. FINAL FACTURADO	VALOR EQUIV EN SMMLV	EXPERIENCIA			OBSERV.
							FECHA INICIO	FECHA FINAL				Profes.	Espec.	#	
1	GERENTE OPERATIVO	LEONARDO FABIO MIRANDA BUSTOS	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONESDE LA ORINOQUIA S.A. E.SP	100%	DESEMPEÑO DEL CARGO COMO GERENTE OPERATIVO Y DIRECTOR DEL PROYECTO DE IMPLMENTACION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES A NIVEL DEPARTAMENTAL	N.A	27-Sep-05	30-Nov-08	3,22	N.A	N.A	3,23	3,23		CUMPLE
2	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SOLUCIONES INFRAESTRUCTURA	ENERCA SA	100%	PRESTANDO EL SERVICIO COMO DIRECTOR DE OBRA PARA EL PROYECTO 042-2009 CUYO OBJETO IMPLEMENTACION DELA INFRAESTRUCTURA FISICA DE TELECOMUNICACIONES FASE I DE LA RED WAN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	042-2009	15-Oct-09	05-Jun-11	1,66	N.A	N.A	1,16	1,16		CUMPLE. Sólo se valida el tiempo en el cual el contrato 042-2009 no estuvo suspendido
3	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO RED WAN CASANARE	ENERCA SA	100%	REALIZANDO LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO DIRECTOR DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA FASE II DE LA RED WAN DEPARTAMENTAL PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	053-2011	27-Jan-12	24-Jul-14	2,53	N.A	N.A	1,66	1,66		CUMPLE. Sólo se valida el tiempo en el cual el contrato 053-2011 no estuvo suspendido
4	GERENTE	LEONARDO FABIO MIRANDA BUSTOS	NET WORKS RELNET SAS	100%	GERENTE GENERAL	N.A	02-Jan-16	30-Dec-17	2,02	N.A	N.A	2,02	0,00		CUMPLE, No aplica para acreditación de experiencia especifica
5	PROFESIONAL DE APOYO	LEONARDO FABIO MIRANDA BUSTOS	ELECTROSOFT S.A.S	100%	PROFESIONAL DE APOYO con el fin de apoyar para la ejecución de los contratos adquiridos por la empresa, en la implementación e infraestructura de las redes de telecomunicación, realizando la ejecución, el control y verificación con el grupo de trabajo sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables, jurídicos y ambientales del objeto contractual y ser garante en el cumplimiento de las actividades y especificaciones técnicas señalada	N.A	08-Jan-18	23-Dec-20	3,00	N.A	N.A	3,00	3,00		CUMPLE
6	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO CCTV CASANARE 2020	GOBERNACION DE CASANARE	100%	OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	2232-2020	20-Jan-21	03-Jul-21	0,46	N.A	N.A	0,46	0,46		CUMPLE
7	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO RED WAN CASANARE 2021	GOBERNACION DE CASANARE	100%	ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y RED DE TELECOMUNICACICIES DE LA RED WAN DEPARTAMENTAL PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD A INTERNET EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	2043-2021	16-Dec-21	30-Mar-22	0,29	N.A	N.A	0,29	0,29		CUMPLE
															SE ACREDITA EXPERIENCIA

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA	11,81	Años	≥	6	Años	Cumple con el tiempo de experiencia profesional	SI
TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA	9,79	Años	≥	4	Años	Cumple con el tiempo de experiencia especifica	SI

Observaciones

Lider de cuadrilla

	NOMBRE	TITULO	ESPECIALIDAD	ARCHIVO
2	RONNY RENE ROJAS REINA	Ingeniero de Sistemas de Información	N.A	HOJA DE VIDA PERSONAL REQUERIDO.pdf

17-mar-05

FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA - REQUISITOS PROFESIONAL	CUMPLE	FOLIO No.
Cantidad de profesionales: Uno (1) El Tecnólogo, debe tener titulo de **Ingeniero Sistemas, Electrónico o Telecomunicaciones** ; además, cumplir con los siguientes requisitos:	SI	
→ Hoja de vida firmada	SI	47-51

GOBERNACIONDE CASANARE
NIT 8320090216-6

FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)

FECHA: 28 de noviembre de 2022

→ Copia de la Cedula de Ciudadanía	SI	46
→ Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado.	SI	52
→ Copia de la Tarjeta Profesional, de aplicar.	SI	53
→ Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional, de aplicar.	SI	54 y 38
→ Curso de alturas vigente	SI	69
→ □Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución.	SI	44

Observaciones Subsana en debida forma la Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional del profesional propuesto

C. Experiencia Profesional	Requisito:	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada	No Menor a	5	Años	contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.
D. Experiencia Específica	Requisito:	Acreditar experiencia	mínima de	3	Años	desempeñando el cargo como Director y/o Coordinador y/o Profesional y/o profesional de Apoyo y/o Ingeniero y/o Contratista en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya construcción de redes de Fibra óptica y/o telecomunicaciones. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

#	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	% DEDIC.	OBJETO	CONT. No.	DURACION		TIEMPO LABORADO AÑOS	V.R. FINAL FACTURADO	VALOR EQUIV EN SMMLV	EXPERIENCIA		OBSERV
							FECHA INICIO	FECHA FINAL				Profes.	Espec.	
1	PROFESIONAL	RONNY RENNE ROJAS	SERVIOLA	100%	OPERARIO I	N.A	01-Mar-05	14-Feb-06	0,97	N.A	N.A	0,93	0,00	CUMPLE, Sólo se tiene en cuenta el tiempo de experiencia a partir de la expedición de la TP
2	PROFESIONAL DE APOYO	RONNY RENNE ROJAS	SMART CONNECT S.A.S	100%	PROFESIONAL DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION, IMPLEMENTACION EN LA CONSTRUCCION DE REDES DE FIBRA OPTICA DANDO CONECTIVIDAD DE INTERNET EN LOS DIFERENTES PUNTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	N.A	01-Apr-06	30-Aug-09	3,46	N.A	N.A	3,46	3,46	CUMPLE
3	INGENIERO DE SOPORTE TECNICO	CONSORCIO SOLUCIONES INFRAESTRUCTURA	ENERCA S.A	100%	IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISCIA DE TELECOMUNICACIONES FASE 1 , DE LA RED WAN DEL DEPARTAMENTO DE CASANRE	042-2009	15-Oct-09	05-Jun-11	1,66	N.A	N.A	1,16	1,16	CUMPLE. Sólo se valida el tiempo en el cual el contrato 042-2009 no estuvo suspendido
4	INGENIERO RESIDENTE	CONSORCIO RED WAN CASANARE	ENERCA S.A	100%	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA FASE II DE LA RED WAN DEPARTAMENTAL PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	053-2011	27-Jan-12	24-Jul-14	2,53	N.A	N.A	1,66	1,66	CUMPLE. Sólo se valida el tiempo en el cual el contrato 053-2011 no estuvo suspendido
5	INGENIERO RESIDENTE	CONSORCIO VIDEOVIGILANCIA INTEGRAL	MUNICIPIO DE AGUAZUL	100%	MEJORAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE MONITOREO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD/ PARA CONTRARRESTAR LOS FACTORES DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASNARE	386-2014	20-Aug-14	06-Aug-15	0,98	N.A	N.A	0,57	0,57	CUMPLE. Sólo se valida el tiempo en el cual el contrato 386-2014 no estuvo suspendido
6	INGENIERO RESIDENTE	RONNY RENNE ROJAS	ELECTROSOFT SAS	100%	INGENIERO DE SOPORTE	N.A	01-Feb-17	31-May-20	3,38	N.A	N.A	3,38	3,38	CUMPLE
7	TECNICO ELECTRICO	CONSORCIO CCTV CASANARE 2020	GOBERNACION DE CASANARE	100%	INGENIERO DE SOPORTE, EN LA IMPLEMENTACION OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	2232-2020	20-Jan-21	03-Jul-21	0,46	N.A	N.A	0,46	0,46	CUMPLE
8	INGENIERO RESIDENTE	CONSORCIO RED WAN CASANARE 2021	GOBERNACION DE CASANARE	100%	ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA RED WAN DEPARTAMENTAL PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD A INTERNET EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	2043-2021	16-Dec-21	30-Mar-22	0,29	N.A	N.A	0,29	0,29	CUMPLE
														SE ACREDITA EXPERIENCIA

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA	11,90	Años	≥	5	Años	Cumple con el tiempo de experiencia profesional	SI
TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA	10,97	Años	≥	3	Años	Cumple con el tiempo de experiencia específica	SI

Observaciones

Técnico de Redes

	NOMBRE	TITULO	ESPECIALIDAD	ARCHIVO
3	JAVIER RODRIGO FONSECA LEAL	Ingeniero Electrónico	N.A	HOJA DE VIDA PERSONAL REQUERIDO.pdf

26-may-09

FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA - REQUISITOS PROFESIONAL	CUMPLE	FOLIO No.
Cantidad de profesionales: Uno (1) El Técnico, debe tener título como **Técnico Sistemas o Electrónica** además, cumplir con los siguientes requisitos:	SI	
→ Hoja de vida firmada	SI	135-137
→ Copia de la Cedula de Ciudadanía	SI	134
→ Copia del diploma de estudio grado y/o acta de grado.	SI	139
→ Certificado de curso de alturas vigente.	SI	145
→ Copia de la Tarjeta Profesional, de aplicar.	SI	142
→ Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional, de aplicar.	SI	144
→ Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución.	SI	132

Observaciones

A. Experiencia Profesional	Requisito:	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada	No Menor a	5	Años	contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.
B. Experiencia Específica	Requisito:	Acreditar experiencia	mínima de	3	años	desempeñando el cargo como técnico y/o Profesional y/o Contratista en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance construcción de redes de fibra óptica y/o telecomunicaciones. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

GOBERNACIONDE CASANARE
NIT.892099021-6

FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)

FECHA: 28 de noviembre de 2022

#	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	% DEDIC.	OBJETO	CONT. No.	DURACION		TIEMPO LABORADO AÑOS	V.R. FINAL FACTURADO	VALOR EQUIV EN SMMLV	EXPERIENCIA			OBSERV.
							FECHA INICIO	FECHA FINAL				Profes.	Espec.		
1	TECNICO REDES Y SISTEMAS	JAVIER RODRIGO FONSECA LEAL	SMART CONNECT	100%	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO REDES Y SISTEMAS REALIZANDO LA CONSTRUCCION E INSTALACION, VERIFICACIÓN, CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, DIAGNOSTICO DE FALLAS DE CONECTIVIDAD EN REDES DE FIBRA OPTICA, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DE INTERNET, CONECTIVIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA EMPRESA.	N.A	01-Jun-09	30-Apr-11	1,94	N.A	N.A	1,94	1,94		CUMPLE
2	INGENIERO DE HOMOLOGACIONES	JAVIER RODRIGO FONSECA LEAL	OESIA	100%	DESEMPEÑANDO EL CARGO COMO INGENIERO DE HOMOLOGACIONES.	N.A	23-May-11	10-Jan-17	5,72	N.A	N.A	5,72	0,00		CUMPLE, No aplica para experiencia especifica
3	TÉCNICO ELECTRONICO	JAVIER RODRIGO FONSECA LEAL	ELECTROSOFT	100%	TÉCNICO ELECTRONICO ENCARGADO DE SELECCIONAR,VERIFICAR Y REALIZAR LA CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS A INSTALAR, VERIFICAR LAS CONDICIONES INICIALES EN CAMPO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, REALIZAR MANTENIMIENTOS A LAS REDES INALÁMBRICAS Y REDES DE FIBRA ÓPTICA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS VIGENTES.	N.A	03-Apr-17	30-Dec-20	3,80	N.A	N.A	3,80	3,80		CUMPLE
4	TECNICO REDES Y SISTEMAS	CONSORCIO CCTV CASANARE 2020	GOBERNACION DE CASANARE	100%	OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	2232-2020	20-Jan-21	03-Jul-21	0,46	N.A	N.A	0,46	0,46		CUMPLE
5	TECNICO REDES	CONSORCIO REDWAN CASANARE2021	GOBERNACION DE CASANARE	100%	ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA RED WAN DEPARTAMENTAL PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD A INTERNET EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	2043-2021	16-Dec-21	30-Mar-22	0,29	N.A	N.A	0,29	0,29		CUMPLE
												-	-		SE ACREDITA EXPERIENCIA

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA	12,20	Años	≥	5	Años	Cumple con el tiempo de experiencia profesional	SI
TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA	6,48	Años	≥	3	Años	Cumple con el tiempo de experiencia específica	SI

Observaciones:

Técnico de Redes

	NOMBRE	TITULO	ESPECIALIDAD	ARCHIVO
	JHONAR LEONARDO PEREZ CORDOBA	Técnico en Sistemas	N.A	HOJA DE VIDA PERSONAL REQUERIDO.pdf

1-dic-09

FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA - REQUISITOS PROFESIONAL	CUMPLE	FOLIO No.
Cantidad de profesionales: Uno (1)		
El Técnico, debe tener título como **Técnico Sistemas o Electrónica** además, cumplir con los siguientes requisitos:	SI	
→ Hoja de vida firmada	SI	165-169
→ Copia de la Cedula de Ciudadanía	SI	40
→ Copia del diploma de estudio grado y/o acta de grado.	SI	174
→ Certificado de curso de alturas vigente.	SI	182
→ Copia de la Tarjeta Profesional, de aplicar.	N.A	
→ Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional, de aplicar.	N.A	
→ Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución.	SI	163

Observaciones Subsana en debida forma por cuanto allega copia de la Cédula de Ciudadanía del señor Jhonar Leonardo Perez Cordoba

A. Experiencia Profesional	Requisito:	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada	No Menor a	5	Años	contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.
B. Experiencia Específica	Requisito:	Acreditar experiencia	mínima de	3	años	desempeñando el cargo como técnico y/o Profesional y/o Contratista en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance construcción de redes de fibra óptica y/o telecomunicaciones. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

#	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	% DEDIC.	OBJETO	CONT. No.	DURACION		TIEMPO LABORADO AÑOS	V.R. FINAL FACTURADO	VALOR EQUIV EN SMMLV	EXPERIENCIA			OBSERV.
							FECHA INICIO	FECHA FINAL				Profes.	Espec.		
1	TECNICO EN SISTEMAS	JHONAR LEONARDO PEREZ CORDOBA	KIMOSAVI INTERNATIONAL SAS	100%	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO EN SISTEMAS ENCARGADO DE LA VERFICACION, CONFIGURACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE FIBRA OPTICA PARA LOS DIFERENTES CONTRATOS DE LA EMPRESA.	N.A	01-Feb-10	30-Mar-16	6,25	N.A	N.A	6,25	6,25		CUMPLE
2	TECNICO EN SISTEMAS	JHONAR LEONARDO PEREZ CORDOBA	SMART CONNECT SAS	100%	PRESTAR LOS SERVICIOS CON TÉCNICO EN SISTEMAS REALIZANDO VERIFICACIÓN, CONFIGURACIÓN, Y MANTENIMIENTO EN REDES DE TELECOMUNICACIONES.	N.A	01-Jun-16	30-Jul-18	2,19	N.A	N.A	2,19	2,19		CUMPLE
3	TECNICO EN REDES Y SISTEMAS	CONSORCIO VIDEOVIGILANCIA PAZDE ARIPORO	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	100%	TECNICO EN REDES PARA LA EJECUSION DEL CONTRATO 301-2018 CUYO OBJETO ES" AMPLIACIÓN AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CENTRO DE MONITOREO SECTOR URBANO- Y RURAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO"	301.17.5-0052018	13-Aug-18	29-Aug-18	0,04	N.A	N.A	0,04	0,04		CUMPLE
4	TECNICO EN REDES	CONSORCIO CCTV VILLANUEVA	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	100%	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO EN REDES PARA LA EJECUSION DEL CONTRATO 214-2019 CUYO OBJETO ES" IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"	214-2019	21-Jun-19	24-Jan-20	0,60	N.A	N.A	0,60	0,60		CUMPLE
5	TECNICO REDES Y SISTEMAS	CONSORCIO CCTV CASANARE 2020	GOBERNACION DE CASANARE	100%	OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	2232-2020	20-Jan-21	03-Jul-21	0,46	N.A	N.A	0,46	0,46		CUMPLE

GOBERNACIONDE CASANARE
NIT.8220980215-9

FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)

FECHA: 28 de noviembre de 2022

#																
6	TECNICO EN REDES	CONSORCIO REDWAN CASANARE2021	GOBERNACION DE CASANARE	100%	ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA RED WAN DEPARTAMENTAL PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD A INTERNET EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	2043-2021	16-Dec-21	30-Mar-22	0,29	N.A	N.A	0,29	0,29		CUMPLE	
																SE ACREDITA EXPERIENCIA

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA	9,83	Años	≥	5	Años	Cumple con el tiempo de experiencia profesional		SI
TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA	9,83	Años	≥	3	Años	Cumple con el tiempo de experiencia especifica		SI

Observaciones

Técnico Eléctrico

	NOMBRE	TITULO	ESPECIALIDAD	ARCHIVO
5	GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO	Técnico Electricista	N.A	HOJA DE VIDA PERSONAL REQUERIDO.pdf

2-dic-14

FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA - REQUISITOS PROFESIONAL	CUMPLE	FOLIO No.
Cantidad de profesionales: Uno (1)		
El Técnico, debe tener título como **Técnico eléctrico** además, cumplir con los siguientes requisitos:	SI	
→ Hoja de vida firmada	SI	104-108
→ Copia de la Cedula de Ciudadanía	SI	103
→ Copia del diploma de estudio grado y/o acta de grado.	SI	111
→ Certificado de curso de alturas vigente.	SI	112
→ Copia de la Tarjeta Profesional, de aplicar.	SI	109
→ Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional, de aplicar.	SI	
→ Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución.	SI	101

Observaciones	Subsana en debida forma la constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional del señor Giovanny Javier Camacho Roncancio. Certificado de curso de alturas vigente, consultado y verificado por la entidad.

A. Experiencia Profesional	Requisito:	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada	No Menor a	5	Años	contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.
B. Experiencia Específica	Requisito:	Acreditar experiencia	mínima de	2	años	desempeñando el cargo como técnico y/o Profesional y/o Contratista en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance construcción de redes de telecomunicaciones. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

#	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	% DEDIC.	OBJETO	CONT. No.	DURACION		TIEMPO LABORADO AÑOS	V.R. FINAL FACTURADO	VALOR EQUIV EN SMMLV	EXPERIENCIA			OBSERV.
							FECHA INICIO	FECHA FINAL				Profes.	Espec.		
1	TECNICO ELECTRICO	GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO	TYTINGENIERIA S.A.S	100%	TÉCNICO ELÉCTRICO Y SUPERVISOR DE CAMPO, ENCARGADO DE REALIZAR LA INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS A USAR, VERIFICAR LASCONDICIONES INICIALES EN CAMPO, COORDINAR CUADRILLAS DE INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, REALIZAR PROGRAMACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUDIO Y, CCTV, CONEXIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS POR TRANSMISIÓN EN REDES DE FIBRA ÓPTICA Y RADIO	N.A	03-Dec-14	30-Dec-16	2,11	N.A	N.A	2,11	2,11		CUMPLE
2	TECNICO ELECTRICO	GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO	EGC TELCOM INTEGRATION	100%	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, FIBRA ÓPTICA ENTRE OTROS, DANDO BUEN CUMPLIMIENTO Y COMPORTAMIENTO EN LAS LABORES PRESTADAS PARA LA EMPRESA	N.A	02-Jan-17	04-Jan-18	1,02	N.A	N.A	1,02	1,02		CUMPLE
3	TECNICO ELECTRICO	GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO	INTELCOM TECNOLOGIA SAS	100%	TÉCNICO ELECTRICISTA EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, RESTRUCTURACIÓN DE CABLEADO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA.	N.A	10-Jan-18	18-Jan-20	2,05	N.A	N.A	2,05	2,05		CUMPLE
4	TECNICO ELECTRICO	SMART CONNECTSAS	GOBERNACION DE CASANARE	100%	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CALL CENTER PARA LA DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN DE INSTRUCCIONES BÁSICAS DE AUTOCUIDADO Y PROTECCIÓN, ENMARCADO DENTRO DE LA ACCIONES DE PREPARACION, CONTENCION Y MITIGACION DE LA PROPAGACION DEL VIRUS SARS COV 2, GENERADOR DEL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	006-2020	02-Apr-20	01-Oct-20	0,51	N.A	N.A	0,51	0,00		CUMPLE, No aplica para experiencia especifica
5	TECNICO ELECTRICO	CONSORCIO CCTV CASANARE 2020	GOBERNACION DE CASANARE	100%	OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	2232-2020	20-Jan-21	03-Jul-21	0,46	N.A	N.A	0,46	0,46		CUMPLE
6	TECNICO ELECTRICO	CONSORCIO REDWAN CASANARE2021	GOBERNACION DE CASANARE	100%	ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA RED WAN DEPARTAMENTAL PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD A INTERNET EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	2043-2021	16-Dec-21	30-Mar-22	0,29	N.A	N.A	0,29	0,29		CUMPLE
															SE ACREDITA EXPERIENCIA

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA	6,43	Años	≥	5	Años	Cumple con el tiempo de experiencia profesional		SI
TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA	5,92	Años	≥	2	Años	Cumple con el tiempo de experiencia especifica		SI

Observaciones

Técnico HSE

	NOMBRE	TITULO	ESPECIALIDAD	ARCHIVO
6	SANDRA VIVIANA ORDUZ PÉREZ	Tecnólogo en Salud Ocupacional	N.A	HOJA DE VIDA PERSONAL REQUERIDO.pdf

24-may-13

GOBERNACIONDE CASANARE
NIT.8420006210-8

FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)

FECHA: 28 de noviembre de 2022

FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA - REQUISITOS PROFESIONAL	CUMPLE	FOLIO No.
Cantidad de profesionales: Uno (1) El Técnico HSE de Calidad, debe tener título profesional en **Técnico HSE en Salud Ocupacional**; además, cumplir con los siguientes requisitos:	SI	
→ Hoja de vida firmada	SI	219-2022
→ Copia de la Cedula de Ciudadanía	SI	218
→ Copia del diploma de estudio grado y/o acta de grado.	SI	223
→ Copia de la Tarjeta Profesional, de aplicar.	N.A	
→ Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional, de aplicar.	N.A	
→ Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución.	SI	216

Observaciones Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo - folios 225-226

C. Experiencia Profesional	Requisito:	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada	No Menor a	4	Años	contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.
D. Experiencia Específica	Requisito:	Acreditar experiencia	mínima de	1	Año	desempeñando el cargo como Supervisor HSE y/o HSEQ y/o Auxiliar HSEQ, Residente HSEQ o SISOMA y/o Técnico o Tecnólogo en salud ocupacional y/o Técnico o tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo y/o Contratista en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya proyectos relacionados de telecomunicaciones y/u obra civil. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

#	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	% DEDIC.	OBJETO	CONT. No.	DURACION		TIEMPO LABORADO AÑOS	V.R. FINAL FACTURADO	VALOR EQUIV EN SMMLV	EXPERIENCIA			OBSERV.
							FECHA INICIO	FECHA FINAL				Profes.	Especi.		
1	TÉCNICO HSE	CONSORCIO RED WAN CASANARE 2021	GOBERNACION DE CASANARE	100%	TECNICO HSE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA RED WAN DEPARTAMENTAL PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD A INTERNET EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	2043-2021	16-Dec-21	30-Mar-22	0,29	N.A	N.A	0,29	0,29		CUMPLE
2	COORDINADORA HSEQ	SANDRA VIVIANA ORDUZ PEREZ	ELECTROSOFT SAS	100%	COORDINADOR HSEQ EJECUTANDO ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL DEL AREA DE CONSTRUCCION DE REDES DE TELECOMUNICACION Y FIBRA OPTICA Y DEMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA EMPRESA.	N.A	20-Feb-19	20-Dec-19	0,84	N.A	N.A	0,84	0,84		CUMPLE
3	TECNOLOGA EN SALUD OCUPACIONAL	UNION TEMPORAL RED FIBRA SLM	GOBERNACION DE CASANARE	100%	IMPLEMENTACION DE LA CONECTIVIDAD DE FIBRA OPTICA PARA ARTICULAR EL ECOSISTEMA DIGITAL REGIONAL EL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	2274-2018	05-Dec-18	08-Feb-19	0,18	N.A	N.A	0,18	0,18		CUMPLE
4	SUPERVISOR HSE	SANDRA VIVIANA ORDUZ PEREZ	ELECTROSOFT SAS	100%	AUXILIAR HSEQ	N.A	01-Feb-18	20-Dec-18	2,93	N.A	N.A	2,93	2,93		CUMPLE
5	COORDINADORA HSEQ	SANDRA VIVIANA ORDUZ PEREZ	PIEDEMONTE MONTAJES INDUSTRIALES	100%	SUPERVISOR HSE	N.A	27-Oct-14	15-Dec-15	1,15	N.A	N.A	1,15	0,00		CUMPLE; No aplica para experiencia especifica
															SE ACREDITA EXPERIENCIA

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA	5,39	Años	≥	4	Años	Cumple con el tiempo de experiencia profesional	SI
TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA	4,24	Años	≥	1	Años	Cumple con el tiempo de experiencia especifica	SI

Observaciones

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION: REVISADA Y VERIFICADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE **ELECTROSOFT S.A.**, IDENTIFICADO CON NIT No.: 844.000.888-5; REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA SEÑORA **MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ** IDENTIFICADA CON C.C. No. 47.433.488, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA **HABILITADA TECNICAMENTE,** POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS COMO QUIERA QUE SUBSANÓ LAS OBSERVACIONES DESCRITAS EN EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y DENTRO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

ALEXANDER BENAVIDES C.
Profesional Contratista - Evaluador Técnico

GOBERNACIÓN DE CASANARE NIT 8920195216-6	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)	

FECHA:	28 de noviembre de 2022

INFORME VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - LICITACIÓN PÚBLICA No. CAS-FS-LP-002-202

OBJETO:	REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PRESUPUESTO OFICIAL:	905.983.621,83	EQUIVALENCIA EN SMMLV:	905,98	PLAZO EJECUCION:	Tres (03) Meses	FECHA DE CIERRE:	9 de noviembre de 2022

PROPONENTE No. 1	
NOMBRE	ELECTROSOFT S.A.S
VALOR PROPUESTA	
EQUIVAL SMMLV	0,00

PROPONENTE No. 2	
NOMBRE	CONSORCIO CCTV CASANARE 2022
VALOR PROPUESTA	
EQUIVAL SMMLV	0,00

PROPONENTE No. 3:	
NOMBRE	
VALOR PROPUESTA	
EQUIVAL SMMLV	

PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA

EL PROPONENTE No. 2	CONSORCIO CCTV CASANARE 2022

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN R/L	VALOR PROPUESTA	VALOR CORREGIDO
2	CONSORCIO CCTV CASANARE 2022	N.A	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	80.094.351	$0,00	$0,00

INTEGRANTE No. 1	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		% PARTICIPACIÓN
JEFFERSON PÉREZ GÓMEZ	13.477.425-1	JEFFERSON PÉREZ GÓMEZ	13.477.425	50%

INTEGRANTE No. 2	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN R/L	% PARTICIPACIÓN
FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	80.094.351-4	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	80.094.351	50%

4. REQUISITOS HABILITANTES

La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección y no otorgarán puntaje, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

La Gobernación de Casanare verificará que los documentos aportados por el proponente cumplan con todos y cada uno de los requisitos, relación y formalidades exigidos en el presente capitulo.

El comité evaluador emitirá concepto en el cual se habilite o no la oferta presentada, desde los puntos de vista jurídico, financiero y técnico.

Solamente las propuestas que cumplan con los requisitos de habilitación establecidos en el Pliego de Condiciones serán evaluadas técnica y económicamente

4.1.3.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional. Por lo anterior, El Departamento de Casanare ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera:

□ El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos:

• En máximo tres (3) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DATOS EN FIBRA ÓPTICA O INALÁMBRICA TIPO WAN O MAN

Los anteriores Contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 905,98 SMMLV, que equivale a una (1) vez el valor del presupuesto oficial, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.

• Y al menos uno de esos Contratos terminado y liquidado a la fecha de cierre del presente proceso debe acreditar que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE: CCTV O SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA, URBANO Y RURAL EN FIBRA ÓPTICA O INALÁMBRICOS, cuyo valor total facturado expresado en SMML del año de terminación sea igual o superior a 452,99 SMMLV equivalente al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Cada contrato aportado para certificar la experiencia específica deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP, y estar registrado en los siguientes códigos:

OBJETO	UNSPSC		Cuantía en SMMLV		
	Código	Nombre			
REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	11101700	Metales de Base	Igual o Superior	905,98	SMMLV
	26121600	Cables eléctricos y accesorios			
	30102900	Pilares			
	30111500	Concreto y morteros			
	32121700	Componentes discretos			
	39121000	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación			
	39121100	Centros de control y distribución y accesorios			
	43201600	Componentes del chasis			
	43202100	Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles			
	43211500	Computadores			
	43221700	Equipo fijo de red y componentes			
	43221800	Dispositivos de red óptica			
	43223300	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom			
	46171600	Equipo de vigilancia y detección			
	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura			
	81112500	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador			

4.1.3.1.2. Experiencia especifica habilitante del proponente – Criterios diferenciales para Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar experiencia en los siguientes términos:

• En máximo cuatro (4) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DATOS EN FIBRA ÓPTICA O INALÁMBRICA TIPO WAN O MAN; si el proponente persona natural o jurídica acredita la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen.

Ó

En máximo cinco (5) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES DE DATOS EN FIBRA ÓPTICA O INALÁMBRICA TIPO WAN O MAN; si el proponente persona natural o jurídica acredita la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta.

Los anteriores Contratos deberán estar liquidados y debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 905,98 SMMLV, que equivale a una (1) vez el valor del presupuesto oficial, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.

GOBERNACIÓN DE CASANARE NIT 892099218-6	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)	

FECHA: 28 de noviembre de 2022

• Y con máximo dos (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso debe acreditar que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en: CONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE: CCTV O SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA, URBANO Y RURAL EN FIBRA ÓPTICA O INALÁMBRICOS, cuyo valor total facturado, en sumatoria, expresado en SMML del año de terminación sea igual o superior a 452,99 SMMLV equivalente al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Cada contrato aportado para certificar la experiencia específica deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP, y estar registrado en los siguientes códigos:

OBJETO	UNSPSC		Cuantía en SMMLV		
	Código	Nombre			
REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	11101700	Metales de Base	Igual o Superior	905,98	SMMLV
	26121600	Cables eléctricos y accesorios			
	30102900	Pilares			
	30111500	Concreto y morteros			
	32121700	Componentes discretos			
	39121000	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación			
	39121100	Centros de control y distribución y accesorios			
	43201800	Componentes del chasis			
	43202100	Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles			
	43211500	Computadores			
	43221700	Equipo fijo de red y componentes			
	43221800	Dispositivos de red óptica			
	43223300	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom			
	46171600	Equipo de vigilancia y detección			
	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura			
	81112500	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador			

EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONTRATISTA	CONTRATANTE	CONS. RUP	CODIGO UNSPSC	CONT. No.	OBJETO	% PART.	PLAZO DEL CONTRATO		VALOR CONTRATADO			V.R. EQUIV. EN SMMLV	OBSERVACIONES
							FECHA INICIO	FECHA TERM.	V.R. INICIAL CONTRATADO	V.R. FINAL LIQUIDADO	V.R. FINAL ACREDITADO SEGÚN % PART.		
CONSORCIO SEGURIDAD PALMIRA 2018	MUNICIPIO DE PALMIRA	349	11101700 26121600 30102900 30111500 32121700 39121000 39121100 43201600 43202100 43211500 43221700 43221800 43223300 46171600 72103300 81112500	749-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	60%	04-Jul-18	26-Dec-18	$799.000.000,00	$1.143.411.965,00	$ 686.047.179,00	878,15	CUMPLE. Aplica para acreditación de experiencia.
CONSORCIO CCTV PALMIRA 2019	MUNICIPIO DE PALMIRA	407	11101700 26121600 30102900 30111500 32121700 39121000 39121100 43201600 43202100 43211500 43221700 43221800 43223300 46171600 72103300 81112500	980-2019	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV CAMARAS DE SEGURIDAD MUNICIPIO DE PALMIRA	70%	10-Jul-19	26-Dec-19	$1.000.000.000,00	$1.400.000.000,00	$ 980.000.000,00	1183,41	CUMPLE. Aplica para acreditación de experiencia.
FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	430	11101700 26121600 30102900 30111500 32121700 39121000 39121100 43201600 43202100 43211500 43221700 43221800 43223300 46171600 72103300 81112500	157-2021	MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	100%	29-Mar-21	06-Dec-21	$404.950.812,00	$604.230.701,48	$ 604.230.701,48	665,07	CUMPLE. Aplica para acreditación de experiencia.

VALOR TOTAL FACTURADO EN CONJUNTO	2.726,63	SMMLV	≥	905,98	SMMLV	CUMPLE:	SI
UN CONTRATO IGUAL O SUPERIOR AL 50%	1.183,41	SMMLV	≥	452,99	SMMLV	CUMPLE:	SI

Observaciones	

4.1.3.2. Equipo de trabajo y Experiencia Mínima

PERSONAL MÍNIMO			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	CARGO A DESEMPEÑAR
1	RAUL GREGORIO BERMUDEZ RODRIGUEZ	Ingeniero en Telecomunicaciones	Director de Proyecto
2	LEONARDO ARTURO OVIEDO CORTÉS	Ingeniero en Telecomunicaciones	Lider de cuadrilla
3	MARCOS IVAN REYES PEÑARANDA	Tecnico laboral por competencias en sistemas	Técnico de Redes
4	RICARDO ANDRES CUELLO GALINDEZ	Tecnico laboral en sistemas y computadores	Técnico de Redes
5	JOSE LUIS PANTOJA CASTRO	Técnico Electricista	Técnico Eléctrico
6	ISABEL TERESA HIDALGO SARMIENTO	Profesional en Salud Ocupacional	Técnico HSE

GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT.892099216-6

FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)

FECHA: 28 de noviembre de 2022

Director de Proyecto

	NOMBRE	TITULO	ESPECIALIDAD	ARCHIVO
1	RAUL GREGORIO BERMUDEZ RODRIGUEZ	Ingeniero en Telecomunicaciones	Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones	Equipo de trabajo - Parte I.pdf

12-oct-11

FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA - REQUISITOS PROFESIONAL	CUMPLE	FOLIO No.
Cantidad de profesionales: Uno (1) El Director del Proyecto, debe tener título profesional en **Ingeniero Electrónico** o **Telecomunicaciones** con especialización en **Gerencia** o **Gerencia de Proyectos** además, cumplir con los siguientes requisitos:		
→ Hoja de vida firmada	SI	4-9
→ Copia de la Cedula de Ciudadanía	SI	21
→ Copia del diploma de estudio grado y/o acta de grado.	SI	12-13
→ Copia del diploma de estudio posgrado y/o acta de grado.	SI	15-16
→ Copia de la Tarjeta Profesional, de aplicar.	SI	14
→ Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional, de aplicar.	SI	23
→ Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución del contrato	SI	3

Observaciones

A. Experiencia Profesional	Requisito:	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada	No Menor a	6	Años	contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.
B. Experiencia Especifica	Requisito:	Acreditar experiencia	mínima de	4	años	desempeñando el cargo como Director y/o Coordinador y/o Profesional y/o profesional de Apoyo y/o Ingeniero y/o Contratista Principal en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya construcción de redes de telecomunicaciones. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

#	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	% DEDIC.	OBJETO	CONT. No.	DURACION		TIEMPO LABORADO AÑOS	V.R. FINAL FACTURADO	VALOR EQUIV EN SMMLV	EXPERIENCIA			OBSERV
							FECHA INICIO	FECHA FINAL				Profes.	Especi.		
1	PROFESIONAL DE APOYO	RAUL GREGORIOBERMUDEZ RODRIGUEZ	DIAGNÓSTICO Y SISTEMAS LTDA	100%	APOYO DESARROLLANDO LABORES DE DISEÑOS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS, DE VOZ Y DATOS	N.A	02-Jul-13	31-Dec-14	1,52	N.A	N.A	1,52	1,52		CUMPLE
2	COORDINADOR DE PROYECTO	CONSORCIO CÁMARAS DE SEGURIDAD 2014	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	100%	FORTALECIMIENTO DE MEDIOS TECNOLOGICOS Y DE INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTODE ARAUCA (MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ADQUISICION Y MEJORAMIENTO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD DEL CENTRO DE INFORMACION ESTRATEGIA POLICIA SECCIONAL ARAUCA "CIEPS" PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	578/2014	12-May-15	26-Aug-16	1,31	N.A	N.A	0,81	0,81		CUMPLE, Sólo se acredita el tiempo en el cual el contrato no estuvo suspendido
3	COORDINADOR DE PROYECTO	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	TELEBUCARAMANGA	100%	SUMINISTRAR LOS EQUIPOS ACTIVOS DE RED (SEGURIDAD PERIMETRAL) CABLEADO ELÉCTRICOY DE DATOS, SUMINISTRO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE RESPALDO DE ENERGÍA Y PUESTA A TIERRA, SISTEMA CCTV Y ALARMA	201500032001	22-Jul-15	31-Dec-15	0,45	N.A	N.A	0,45	0,00		CUMPLE No aplica para acreditacion de experiencia especifica
4	COORDINADOR DE PROYECTO	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA	100%	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN CLÍNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA DEL MUNICIPIODE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	013/2015	28-Dec-15	12-May-16	0,38	N.A	N.A	0,38	0,38		CUMPLE
5	DIRECTOR DE PROYECTO	CONSORCIO CCTV PALMIRA 2016	MUNICIPIO DE PALMIRA	100%	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	346/2016	03-Jun-16	31-Oct-16	0,42	N.A	N.A	0,42	0,42		CUMPLE
6	DIRECTOR DE PROYECTO	CONSORCIO SISTEMA CCTV 2017	MUNICIPIO DE PALMIRA	100%	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DELSISTEMA CCTV CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	452/2017	18-Apr-17	20-Dec-17	0,68	N.A	N.A	0,68	0,68		CUMPLE
7	DIRECTOR DE PROYECTO	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	MUNICIPIO DE ARAUCA	100%	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCION DE DELITOS	214/19	11-Mar-19	10-Jul-19	0,34	N.A	N.A	0,34	0,34		CUMPLE, No se valida por traslapo
8	COORDINADOR DE PROYECTO	CONSORCIO TECNOLOGICO 2020	MUNICIPIO DE ARAUCA	100%	FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA PÚBLICA B.F.I.M. No. 52 Y B.A.S.P.C. No. 18	502/20	27-Nov-20	26-Feb-21	0,25	N.A	N.A	0,25	0,25		CUMPLE
9	COORDINADOR DE PROYECTO	CONSORCIO CCTV 2020	MUNICIPIO DE ARAUCA	100%	FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL MUNICIPIODE ARAUCA.	536/20	31-Dec-20	30-Apr-21	0,33	N.A	N.A	0,18	0,18		CUMPLE, Sólo se tiene en cuenta el tiempo de experiencia que no se traslapa
10	COORDINADOR DE PROYECTO	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	100%	MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDADDEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV DELDEPARTAMENTO DE ARAUCA.	157/2021	29-Mar-21	06-Dec-21	0,70	N.A	N.A	0,53	0,53		CUMPLE, Sólo se tiene en cuenta el tiempo de experiencia que no se traslapa y el tiempo en el cual el contrato no estuvo suspendido
															SE ACREDITA EXPERIENCIA

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA	5,22	Años	≥	6	Años	Cumple con el tiempo de experiencia profesional	NO
TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA	5,10	Años	≥	4	Años	Cumple con el tiempo de experiencia especifica	SI

Observaciones

No cumple el tiempo de experiencia profesional conforme se establece en el numeral 4.1.3.2. el pliego de condiciones para el profesional "Director de Proyecto".

Respecto de la observación realizada en los documentos aportados en calidad de observación, como se evidencia en el asunto del mensaje a través de la plataforma SECOP II el dia 23 de nov 2022 a las 11:56 am, se aclara al observante que los pliegos con guardan ambigüedad alguna en su página 63 como lo observa, dado que olvida el observante que se se está haciendo referencia en el litaral **a.)** a la "Experiencia profesional" y no a la profesión. Así las cosas y revisar su oferta inicial se calificó como NO CUMPLE por las razones ya dispuestas en el informe preliminar. Ahora bien y como quiera que el Art. 30 numeral 8 de la Ley 80 de 1993 cita. "... los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas," en el ejercicio de presentación de observaciones al informe de evaluación, se advierte que adiciona a su oferta inicial, nueva experiencia (Contrato 008-2012) para el profesional propuesto como DIRECTOR DE PROYECTO lo cual está prohibido y a lo que en consecuencia se procede a rechazar su oferta por cuanto está adicionando experiencia omitida en su oferta inicial.

GOBIERNACIONDE CASANARE
NIT.8320016218-9

FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)

FECHA: 28 de noviembre de 2022

Líder de cuadrilla

	NOMBRE	TITULO	ESPECIALIDAD	ARCHIVO
2	LEONARDO ARTURO OVIEDO CORTÉS	Ingeniero en Telecomunicaciones	N.A	Equipo de trabajo - Parte I.pdf

12-may-14

FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA - REQUISITOS PROFESIONAL	CUMPLE	FOLIO No.
Cantidad de profesionales: Uno (1) El Tecnólogo, debe tener título de **Ingeniero Sistemas, Electrónico o Telecomunicaciones** , además, cumplir con los siguientes requisitos:	SI	
→ Hoja de vida firmada	SI	37-39
→ Copia de la Cedula de Ciudadanía	SI	40
→ Copia del diploma de estudio pregrado y/o acta de grado.	SI	50-51
→ Copia de la Tarjeta Profesional, de aplicar.	SI	52
→ Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional, de aplicar.	SI	53
→ Curso de alturas vigente	SI	
→ Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución.	SI	36

Observaciones Curso de alturas vigente verificado por la entidad

C. Experiencia Profesional	Requisito:	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada	No Menor a	5	Años	contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.
D. Experiencia Especifica	Requisito:	Acreditar experiencia	mínima de	3	Años	desempeñando el cargo como Director y/o Coordinador y/o Profesional y/o profesional de Apoyo y/o Ingeniero y/o Contratista en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya construcción de redes de Fibra óptica y/o telecomunicaciones. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

#	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	% DEDIC.	OBJETO	CONT. No.	DURACION		TIEMPO LABORADO AÑOS	V.R. FINAL FACTURADO	VALOR EQUIV EN SMMLV	EXPERIENCIA			OBSERV.
							FECHA INICIO	FECHA FINAL				Profes.	Espec.		
1	INGENIERO CONTRATISTA	LEONARDO ARTURO OVIEDO CORTES	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	100%	INGENIERO CONTRATISTA - INSTALACION REDES DE FIBRA ÓPTICA	N.A	05-Aug-14	30-Apr-15	0,74	N.A	N.A	0,74	0,74		CUMPLE
2	PROFESIONAL DE APOYO	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	TELEBUCARAMANGA	100%	SUMINISTRAR LOS EQUIPOS ACTIVOS DE RED (SEGURIDAD PERIMETRAL) CABLEADO ELÉCTRICO Y DE DATOS, SUMINISTRO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE RESPALDO DE ENERGÍA Y PUESTA A TIERRA, SISTEMA CCTV Y ALARMA.	201500032	22-Jul-15	31-Dec-15	0,45	N.A	N.A	0,45	0,00		CUMPLE No aplica para acreditacion de experiencia especifica
3	PROFESIONAL DE APOYO	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA	100%	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN CLÍNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	013 DE 2015	28-Dec-15	12-May-16	0,38	N.A	N.A	0,38	0,38		CUMPLE
4	PROFESIONAL DE APOYO	CONSORCIO SIES 2018	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	100%	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	662 DE 2018	31-Dec-18	13-Jul-20	1,56	N.A	N.A	0,80	0,80		CUMPLE, Sólo se valida el tiempo en el cual el contrato no estuvo suspendido
5	PROFESIONAL DE APOYO	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	MUNICIPIO DE ARAUCA	100%	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCION DE DELITOS	214/2019	11-Mar-19	10-Jul-19	0,34	N.A	N.A	0,34	0,00		CUMPLE, No se valida por traslapo
6	PROFESIONAL DE APOYO	CONSORCIO TECNOLÓGICO 2020	MUNICIPIO DE ARAUCA	100%	FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA PÚBLICA B.F.I.M. No. 52 Y B.A.S.P.C. No. 18	502/2020	27-Nov-20	26-Feb-21	0,25	N.A	N.A	0,25	0,25		CUMPLE
7	PROFESIONAL DE APOYO	CONSORCIO CCTV 2020	MUNICIPIO DE ARAUCA	100%	FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	536/2020	31-Dec-20	30-Apr-21	0,33	N.A	N.A	0,18	0,18		CUMPLE, Sólo se tiene en cuenta el tiempo de experiencia que no se traslapa
8	PROFESIONAL DE APOYO	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	100%	MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	157/2021	29-Mar-21	06-Dec-21	0,70			0,61	0,61		CUMPLE, Sólo se tiene en cuenta el tiempo de experiencia que no se traslapa y el tiempo en el cual el contrato no estuvo suspendido

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA	3,41	Años	≥	5	Años	Cumple con el tiempo de experiencia profesional		SE ACREDITA EXPERIENCIA
TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA	2,96	Años	≥	3	Años	Cumple con el tiempo de experiencia especifica		NO

Observaciones

No cumple el tiempo de experiencia profesional ni experiencia especifica conforme se establece en el numeral 4.1.3.2. el pliego de condiciones para el profesional "Lider de Cuadrilla"

Respecto de la observación realizada en los documentos aportados en calidad de observación, como se evidencia en el asunto del mensaje a través de la plataforma SECOP II el dia 23 de nov 2022 a las 11:56 am, se aclara al observante que los pliegos con guardan ambigüedad alguna en su página 63 como lo observa, dado que olvida el observante que se se está haciendo referencia en el litaral a.) a la "Experiencia profesional" y no a la profesión. Así las cosas y revisar su oferta inicial se calificó como NO CUMPLE por las razones ya dispuestas en el informe preliminar. Ahora bien y como quiera que el Art. 30 numeral 8 de la Ley 80 de 1993 cita: " ... los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas," en el ejercicio de presentación de observaciones al informe de evaluación, se advierte que adiciona a su oferta inicial, nueva experiencia (Contrato 216-005) para el profesional propuesto como LIDER DE CUADRILLA lo cual está prohibido y a lo que en consecuencia se procede a rechazar su oferta por cuanto está adicionando experiencia omitida en su oferta inicial.

Técnico de Redes

	NOMBRE	TITULO	ESPECIALIDAD	ARCHIVO
3	MARCOS IVAN REYES PEÑARANDA	Tecnico laboral por competencias en sistemas	N.A	Equipo de trabajo - Parte I.pdf

15-dic-12

FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA - REQUISITOS PROFESIONAL	CUMPLE	FOLIO No.
Cantidad de profesionales: Uno (1) El Técnico, debe tener título como **Técnico Sistemas o Electrónica** además, cumplir con los siguientes requisitos:	SI	
→ Hoja de vida firmada	SI	67-69
→ Copia de la Cedula de Ciudadanía	SI	70
→ Copia del diploma de estudio grado y/o acta de grado.	SI	82-83
→ Certificado de curso de alturas vigente.	SI	85
→ Copia de la Tarjeta Profesional, de aplicar.	N.A	
→ Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional, de aplicar.	N.A	
→ Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución.	SI	66

Observaciones Curso de alturas vigente verificado por la entidad

GOBERNACIONDE CASANARE
NIT.892099216-6

FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)

FECHA: 28 de noviembre de 2022

A. Experiencia Profesional	Requisito:	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada	No Menor a	5	Años	contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.
B. Experiencia Específica	Requisito:	Acreditar experiencia	mínima de	3	años	desempeñando el cargo como técnico y/o Profesional y/o Contratista en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance construcción de redes de fibra óptica y/o telecomunicaciones. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

#	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	% DEDIC.	OBJETO	CONT. No.	DURACION		TIEMPO LABORADO AÑOS	V.R. FINAL FACTURADO	VALOR EQUIV EN SMMLV	EXPERIENCIA			OBSERV.
							FECHA INICIO	FECHA FINAL				Profes.	Espec.		
1	TÉCNICO APROVISIONAMIENTO O - MANTENIMIENTO	MARCOS IVAN REYES	OPEGIN	100%	TECNICO APROVISIONAMIENTO - MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	N.A	19-Jun-14	28-Feb-17	2,74	N.A	N.A	2,74	2,74		CUMPLE
2	TÉCNICO APROVISIONAMIENTO O - MANTENIMIENTO	MARCOS IVAN REYES	OPEGIN	1000%	TECNICO APROVISIONAMIENTO - MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	N.A	01-Mar-17	30-May-21	4,31	N.A	N.A	4,31	4,31		CUMPLE
3															
															SE ACREDITA EXPERIENCIA

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA	7,04	Años	≥	5	Años	Cumple con el tiempo de experiencia profesional: SI
TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA	7,04	Años	≥	3	Años	Cumple con el tiempo de experiencia específica: SI

Observaciones

Técnico de Redes

	NOMBRE	TITULO	ESPECIALIDAD	ARCHIVO
4	RICARDO ANDRES CUELLO GALINDEZ	Tecnico laboral en sistemas y computadores	N.A	Equipo de trabajo - Parte I.pdf

4-dic-04

FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA - REQUISITOS PROFESIONAL	CUMPLE	FOLIO No.
Cantidad de profesionales: Uno (1)	SI	
El Técnico, debe tener título como **Técnico Sistemas o Electrónica** además, cumplir con los siguientes requisitos:		
→ Hoja de vida firmada	SI	89-91
→ Copia de la Cedula de Ciudadanía	SI	92
→ Copia del diploma de estudio grado y/o acta de grado.	SI	96
→ Certificado de curso de alturas vigente.	SI	98
→ Copia de la Tarjeta Profesional, de aplicar.	N.A	
→ Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional, de aplicar.	N.A	
→ Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución.	SI	88

Observaciones: Curso de alturas vigente verificado por la entidad

A. Experiencia Profesional	Requisito:	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada	No Menor a	5	Años	contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.
B. Experiencia Específica	Requisito:	Acreditar experiencia	mínima de	3	años	desempeñando el cargo como técnico y/o Profesional y/o Contratista en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance construcción de redes de fibra óptica y/o telecomunicaciones. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

#	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	% DEDIC.	OBJETO	CONT. No.	DURACION		TIEMPO LABORADO AÑOS	V.R. FINAL FACTURADO	VALOR EQUIV EN SMMLV	EXPERIENCIA			OBSERV
							FECHA INICIO	FECHA FINAL				Profes.	Espec.		
1	TÉCNICO DE SISTEMAS	RICARDO CUELLO GALINDEZ	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	100%	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS ELÉCTRICOS, INSTALACIONES DE REDES ELÉCTRICAS, VOZ, DATOS Y FIBRA ÓPTICA	N.A	02-Jan-15	31-Dec-18	4,05	N.A	N.A	4,05	4,05		CUMPLE
2	TÉCNICO DE APOYO	CONSORCIO SIES 2018	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	100%	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA DE SEGURIDAD DELMUNICIPIO DE ARAUCA	662/2018	02-Jan-19	13-Jul-20	1,55	N.A	N.A	0,80	0,80		CUMPLE, Sólo se valida el tiempo en el cual el contrato no estuvo suspendido
3	TÉCNICO DE APOYO	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	MUNICIPIO DE ARAUCA	100%	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCION DE DELITOS	214/19	11-Mar-19	10-Jul-19	0,34	N.A	N.A	0,34	0,00		CUMPLE, No se valida por traslapo
4	TÉCNICO DE APOYO	CONSORCIO TECNOLÓGICO 2020	MUNICIPIO DE ARAUCA	100%	FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA PÚBLICA B.F.I.M. No. 52 Y B.A.S.P.C. No. 18	502/20	27-Nov-20	26-Feb-21	0,25	N.A	N.A	0,25	0,25		CUMPLE
5	TÉCNICO DE APOYO	CONSORCIO CCTV 2020	MUNICIPIO DE ARAUCA	100%	FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	536/20	31-Dec-20	30-Apr-21	0,33	N.A	N.A	0,18	0,18		CUMPLE, Sólo se tiene en cuenta el tiempo de experiencia que no se traslapa
6	TÉCNICO DE APOYO	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	100%	MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	157/2021	29-Mar-21	06-Dec-21	0,70			0,61	0,61		CUMPLE, Sólo se tiene en cuenta el tiempo de experiencia que no se traslapa y el tiempo en el cual el contrato no estuvo suspendido
															SE ACREDITA EXPERIENCIA

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA	6,89	Años	≥	5	Años	Cumple con el tiempo de experiencia profesional: SI
TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA	6,89	Años	≥	3	Años	Cumple con el tiempo de experiencia específica: SI

Observaciones

Técnico Electrico

	NOMBRE	TITULO	ESPECIALIDAD	ARCHIVO
5	JOSE LUIS PANTOJA CASTRO	Técnico Electricista	N.A	Equipo de trabajo - Parte I.pdf

22-abr-16

GOBERNACIONDE CASANARE
NIT 8320-09218-6

FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)

FECHA: 28 de noviembre de 2022

FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA - REQUISITOS PROFESIONAL	CUMPLE	FOLIO No.
Cantidad de profesionales: Uno (1)		
El Técnico, debe tener título como **Técnico eléctrico** además, cumplir con los siguientes requisitos:	SI	
→ Hoja de vida firmada	SI	107-109
→ Copia de la Cedula de Ciudadanía	SI	117
→ Copia del diploma de estudio grado y/o acta de grado.	SI	111
→ Certificado de curso de alturas vigente.	SI	119
→ Copia de la Tarjeta Profesional, de aplicar.	SI	113
→ Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional, de aplicar.	SI	112
→ Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución.	SI	106

Observaciones: Curso de alturas vigente verificado por la entidad

A. Experiencia Profesional	Requisito:	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada	No Menor a	5	Años	contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.	
B. Experiencia Específica	Requisito:	Acreditar experiencia	mínima de	2	años	desempeñando el cargo como técnico y/o Profesional y/o Contratista en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance construcción de redes de telecomunicaciones. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	

#	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	% DEDIC.	OBJETO	CONT. No.	DURACION		TIEMPO LABORADO AÑOS	V.R. FINAL FACTURADO	VALOR EQUIV EN SMMLV	EXPERIENCIA			OBSERV
							FECHA INICIO	FECHA FINAL				Profes.	Espec.		
1	TÉCNICO ELECTRICISTA	JOSÉ LUIS PANTOJACASTRO	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	100%	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS ELÉCTRICOS, INSTALACIONES DE REDES ELÉCTRICAS, VOZ, DATOS Y FIBRA ÓPTICA	N.A	01-Jun-17	31-Dec-18	1,61	N.A	N.A	1,61	1,61		CUMPLE
2	TÉCNICO ELECTRICISTA	CONSORCIO SIES 2018	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	100%	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA DE SEGURIDAD DELMUNICIPIO DE ARAUCA	662/2018	02-Jan-19	13-Jul-20	1,55	N.A	N.A	0,80	0,80		CUMPLE, Sólo se valida el tiempo en el cual el contrato no estuvo suspendido
3	TÉCNICO ELECTRICISTA	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	MUNICIPIO DE ARAUCA	100%	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCION DE DELITOS	214/19	11-Mar-19	10-Jul-19	0,34	N.A	N.A	0,34	0,00		CUMPLE, No se valida por traslapo
4	TÉCNICO ELECTRICISTA	CONSORCIO TECNOLÓGICO 2020	MUNICIPIO DE ARAUCA	100%	FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA PÚBLICA B.F.I.M. No. 52 Y B.A.S.P.C. No. 18	502/20	27-Nov-20	26-Feb-21	0,25	N.A	N.A	0,25	0,25		CUMPLE
5	TÉCNICO ELECTRICISTA	CONSORCIO CCTV 2020	MUNICIPIO DE ARAUCA	100%	FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	536/20	31-Dec-20	30-Apr-21	0,33	N.A	N.A	0,18	0,18		CUMPLE, Sólo se tiene en cuenta el tiempo de experiencia que no se traslapa
6	TÉCNICO ELECTRICISTA	MEGA TECHNOLOGIES/ ANDRES ZULUAGA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	100%	MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	157/2021	26-Mar-21	06-Dec-21	0,70	N.A	N.A	0,61	0,61		CUMPLE, Sólo se tiene en cuenta el tiempo de experiencia que no se traslapa y el tiempo en el cual el contrato no estuvo suspendido

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA	3,44	Años	≥	5	Años	SE ACREDITA EXPERIENCIA
TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA	3,44	Años	≥	2	Años	Cumple con el tiempo de experiencia profesional: NO / Cumple con el tiempo de experiencia especifica: SI

Observaciones:

No cumple el tiempo de experiencia profesional conforme se establece en el numeral 4.1.3.2. el pliego de condiciones para el profesional "Técnico Eléctrico"

Respecto de la observación realizada en los documentos aportados en calidad de observación, como se evidencia en el asunto del mensaje a través de la plataforma SECOP II el día 23 de nov 2022 a las 11:56 am, se aclara al observante que los pliegos con guardan ambigüedad alguna en su página 63 como lo observa, dado que olvida el observante que se se está haciendo referencia en el litaral a.) a la "Experiencia profesional" y no a la profesión. Así las cosas y revisar su oferta inicial se calificó como NO CUMPLE por las razones ya dispuestas en el informe preliminar. Ahora bien y como quiera que el Art. 30 numeral 8 de la Ley 80 de 1993 cita: "... los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas," en el ejercicio de presentación de observaciones al informe de evaluación, se advierte que adiciona a su oferta inicial, nueva experiencia (Contrato suscrito con INVERSIONES R&PSAS, Contrato 110-2016) para el profesional propuesto como TÉCNICO ELÉCTRICO lo cual está prohibido y a lo que en consecuencia se procede a rechazar su oferta por cuanto está adicionando experiencia omitida en su oferta inicial.

Técnico HSE

#	NOMBRE	TITULO	ESPECIALIDAD	ARCHIVO
5	ISABEL TERESA HIDALGO SARMIENTO	Profesional en Salud Ocupacional	N.A	Equipo de trabajo - Parte I.pdf

15-ago-15

FORMACIÓN ACADEMICA SOLICITADA - REQUISITOS PROFESIONAL	CUMPLE	FOLIO No.
Cantidad de profesionales: Uno (1)		
El Técnico HSE de Calidad, debe tener título profesional en **Técnico HSE en Salud Ocupacional**; además, cumplir con los siguientes requisitos:	SI	
→ Hoja de vida firmada	SI	128-130
→ Copia de la Cedula de Ciudadanía	SI	131
→ Copia del diploma de estudio grado y/o acta de grado.	SI	132-133
→ Copia de la Tarjeta Profesional, de aplicar.	N.A	
→ Constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional, de aplicar.	N.A	
→ Dedicación mínima requerida para ejecutar las labores es del 100% del tiempo presente en la ejecución.	SI	127

Observaciones: Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo - folios 134-135

C. Experiencia Profesional	Requisito:	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y certificada	No Menor a	4	Años	contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y hasta el cierre del presente proceso de selección.
D. Experiencia Específica	Requisito:	Acreditar experiencia	mínima de	1	Año	desempeñando el cargo como Supervisor HSE y/o HSEQ y/o Auxiliar HSEQ, Residente HSEQ o SISOMA y/o Técnico o Tecnólogo en salud ocupacional y/o Técnico o tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo y/o Contratista en la ejecución de Contratos y/o Proyectos y/o Actividades cuyo objeto haya sido o que guarde similitud o dentro de su alcance incluya proyectos relacionados de telecomunicaciones y/u obra civil. Lo anterior, dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional o fecha de grado (según sea el caso) y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

GOBIERNACIONDE CASANARE
NIT.892099211-6

FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)

FECHA:	28 de noviembre de 2022

#	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	% DEDIC.	OBJETO	CONT. No.	DURACION		TIEMPO LABORADO AÑOS	V.R. FINAL FACTURADO	VALOR EQUIV EN SMMLV	EXPERIENCIA			OBSERV.
							FECHA INICIO	FECHA FINAL				Profes.	Espec.		
1	RESIDENTE HSE	CONSORCIO CERRAMIENTO MARINA 2016	MUNICIPIO DE ARAUCA	100%	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL BATALLON DE INFANTERIA No. 52 ETAPA I, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	778/2016	06-Feb-17	29-Dec-17	0,91	N.A	N.A	0,58	0,58		CUMPLE, Sólo se valida el tiempo en el cual el contrato no estuvo suspendido
2	COORDINADORA SGSST	CONSORCIO SIES 2018	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	100%	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	662/2018	02-Jan-19	13-Jul-20	1,55	N.A	N.A	0,80	0,80		CUMPLE, Sólo se valida el tiempo en el cual el contrato no estuvo suspendido
															SE ACREDITA EXPERIENCIA

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA	1,38	Años	≥	4	Años	Cumple con el tiempo de experiencia profesional	NO
TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA	1,38	Años	≥	1	Años	Cumple con el tiempo de experiencia específica	SI

Observaciones	No cumple el tiempo de experiencia profesional conforme se establece en el numeral 4.1.3.2. el pliego de condiciones para el profesional "Técnico HSE" Respecto de la observación realizada en los documentos aportados en calidad de observación, como se evidencia en el asunto del mensaje a través de la plataforma SECOP II el día 23 de nov 2022 a las 11:56 am, se aclara al observante que los pliegos con guardan ambigüedad alguna en su página 63 como lo observa, dado que olvida el observante que se se está haciendo referencia en el literal a.) a la "Experiencia profesional" y no a la profesión. Así las cosas y revisar su oferta inicial se calificó como NO CUMPLE por las razones ya dispuestas en el informe preliminar. Ahora bien y como quiera que el Art. 30 numeral 8 de la Ley 80 de 1993 cita: "... los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas." en el ejercicio de presentación de observaciones al informe de evaluación, se advierte que adiciona a su oferta inicial, nueva experiencia (Contrato 2015-008, Contrato suscrito con la persona COAMDESOR) para el profesional propuesto como TÉCNICO HSE lo cual está prohibido y a lo que en consecuencia se procede a rechazar su oferta por cuanto está adicionando experiencia omitida en su oferta inicial.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION: REVISADA Y VERIFICADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE **CONSORCIO CCTV CASANARE 2022** , REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR **N.A FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO** IDENTIFICADO CON C.C. No. 80.094.351, SE CONCLUYE QUE SE **NO** SE ENCUENTRA **HABILITADA TECNICAMENTE,** POR NO CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS, INCURRIENDO ASÍ EN LA CAUSAL DE RECHAZO No. 3 ". Cuando el proponente sea declarado como NO CUMPLE en alguno de los aspectos jurídicos, financieros o técnicos de verificación de su propuesta.", Y POR ADICIONAR A SU OFERTA INICIAL NUEVA EXPERIENCIA (Contrato 008-2012) PARA EL PROFESIONAL PROPUESTO COMO DIRECTOR DE PROYECTO, NUEVA EXPERIENCIA (Contrato 216-005) PARA EL PROFESIONAL PROPUESTO COMO LIDER DE CUADRILLA , NUEVA EXPERIENCIA (Contrato suscrito con INVERSIONES R&PSAS, Contrato 110-2016) PARA EL PROFESIONAL PROPUESTO COMO TÉCNICO ELÉCTRICO Y NUEVA EXPERIENCIA (Contrato 2015-008, Contrato suscrito con la persona COAMDESOR) PARA EL PROFESIONAL PROPUESTO COMO TÉCNICO HSE, PROHIBICION DEFINIDA EN EL ART. 30 NUMERAL 8 DE LA LEY 80 DE 1993 QUE CITA: "... LOS OFERENTES NO PODRÁN COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SUS PROPUESTAS.", POR LO ANTERIOR SE **RECHAZA** SU OFERTA.

ALEXANDER BENAVIDES C.
Profesional Contratado - Evaluador Técnico

GOBERNACIONDE CASANARE NIT.892099216-6	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)	

FECHA:	28 de noviembre de 2022

INFORME VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - LICITACIÓN PÚBLICA No. CAS-FS-LP-002-202

OBJETO:	REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CCTV E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS A LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EXISTENTE EN EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL DE LA POLICÍA NACIONAL EN MUNICIPIO DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PRESUPUESTO OFICIAL:	$905.983.621,83	EQUIVALENCIA EN SMMLV:	905,98	PLAZO EJECUCION:	Tres (03) Meses	FECHA DE CIERRE:	9 de noviembre de 2022

PROPONENTE No. 1	
NOMBRE	ELECTROSOFT S.A.S
VALOR PROPUESTA	
EQUIVAL SMMLV	

PROPONENTE No. 2	
NOMBRE	CONSORCIO CCTV CASANARE 2022
VALOR PROPUESTA	
EQUIVAL SMMLV	

PROPONENTE No. 3:	
NOMBRE	
VALOR PROPUESTA	
EQUIVAL SMMLV	

PROPUESTA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA

EL PROPONENTE No. 1	ELECTROSOFT S.A.S

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN R/L	VALOR PROPUESTA	VALOR CORREGIDO
1	ELECTROSOFT S.A.S	844.000.888-5	ORTIZ RAMIREZ MARIA RUBIELA	47.433.488		

EL PROPONENTE No. 2	CONSORCIO CCTV CASANARE 2022

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN R/L	VALOR PROPUESTA	VALOR CORREGIDO
2	CONSORCIO CCTV CASANARE 2022	N.A	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	80.094.351		

La Gobernación de Casanare evaluará las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata el capítulo anterior.

En la evaluación y calificación de las ofertas El Departamento de Casanare realizará ponderación del factor económico y de calidad de acuerdo con los porcentajes indicados en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Método de Evaluación	Resultado de la Evaluación y Calificación
1. Factor Calidad	**Calificación Cuantitativa**	**Máximo 28.5 puntos**
1.1 Certificaciones de calidad en contratos similares anteriores	Calificación Cuantitativa	Máximo 10 puntos
1.2 Soporte posventa Sistema de Videovigilancia y Seguridad Ciudadana CCTV.	Calificación Cuantitativa	Máximo 18.5 puntos
2. FACTOR ECONÓMICO	**Calificación Cuantitativa**	**Máximo 50 puntos**
3. Apoyo a la Industria Nacional	**Calificación Cuantitativa**	**Máximo 20 puntos**
4. Incentivo al sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad	**Calificación Cuantitativa**	**Máximo 1 puntos**
5, Emprendimientos y empresas de mujeres	**Calificación Cuantitativa**	**Máximo 0,25 puntos**
6.Mipyme	**Calificación Cuantitativa**	**Máximo 0,25 puntos**
Puntaje Total		**Máximo 100 puntos**

5.1. FACTOR DE CALIDAD

La ponderación de este factor se hará únicamente a las ofertas que hayan sido HABILITADAS en las evaluaciones financiera, jurídica y técnica, según sea el caso.

La Gobernación de Casanare, realizará la ponderación de calidad de la propuesta en los siguientes aspectos sobre los cuales se obtendrá un máximo de veintiocho punto cinco (28.5) puntos así:

5.1.1. Certificaciones de calidad en contratos similares anteriores (10 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE
El proponente que acredite que cumplió con todas las especificaciones técnicas solicitadas y que se desempeñó óptimamente en su momento en un (1) contrato cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE: CCTV O SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA, URBANO Y RURAL EN FIBRA ÓPTICA O INALÁMBRICOS	5 puntos
El proponente que acredite que cumplió con todas las especificaciones técnicas solicitadas y que se desempeñó óptimamente en su momento en dos (2) contratos cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE: CCTV O SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA, URBANO Y RURAL EN FIBRA ÓPTICA O INALÁMBRICOS	7 Puntos
El proponente que acredite que cumplió con todas las especificaciones técnicas solicitadas y que se desempeñó óptimamente en su momento en tres (3) contratos cuyo objeto haya sido o guarde similitud o dentro de su alcance incluya CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE: CCTV O SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA, URBANO Y RURAL EN FIBRA ÓPTICA O INALÁMBRICOS	10 puntos
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER	**10 PUNTOS**

El proponente acredita que cumplió con todas las especificaciones técnicas solicitadas en los contratos No.		**Archivo: criterios de ponderacion.pdf** Contrato 301.17.5-005 Cumple Contrato 2232-2020 Cumple. Contrato 214-2019 Cumple.	P1	**PUNTJE OBTENIDO**	10	
			P2		0	

Observaciones	

5.1.1	El puntaje obtenido en Certificaciones de calidad en contratos similares anteriores es:	P1	10
5.1.1	El puntaje obtenido en Certificaciones de calidad en contratos similares anteriores es:	P2	0

5.1.2. Soporte posventa al Sistema de Videovigilancia y Seguridad Ciudadana CCTV (18.5 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE
El proponente que oferte soporte posventa al sistema de Videovigilancia y Seguridad Ciudadana CCTV por el término de dos (02) meses adicionales al inicialmente establecido en la garantía del contrato.	5 puntos
El proponente que oferte soporte posventa al sistema de Videovigilancia y Seguridad Ciudadana CCTV por el término de cuatro (04) meses adicionales al inicialmente establecido en la garantía del contrato.	9,5 Puntos
El proponente que oferte soporte posventa al sistema de Videovigilancia y Seguridad Ciudadana CCTV por el término de seis (06) meses adicionales al inicialmente establecido en la garantía del contrato.	18,5 puntos
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER	18.5 PUNTOS

El proponente acredita que terminó oportunamente los contratos No.		Archivo: criterios de ponderacion.pdf ofrece soporte posventa por el termino de seis (06) meses adicionales	P1	PUNTJE OBTENIDO	18,5
			P2		

Observaciones	

5.1.2	El puntaje obtenido en Certificaciones de contratos terminados oportunamente:	P1	18,50
5.1.2	El puntaje obtenido en Certificaciones de contratos terminados oportunamente:	P2	-

5.1.3. Descuento por anotaciones en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas. (-1 punto)

La Entidad consultará y analizará las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de proponentes plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontará un (1) punto de la sumatoria obtenida en relación con el factor de calidad.

En todo caso, no se descontará el puntaje en los términos previstos en el inciso anterior cuando el Proponente no oferte el factor de calidad, por lo que éste obtendrá cero (0) puntos en este criterio de evaluación. En esta circunstancia, la Entidad no podrá reducir el puntaje de la sumatoria obtenida en los demás factores de ponderación.

5.1.3	Descuento por anotaciones en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas. (-1 punto)	P1	0
5.1.3	Descuento por anotaciones en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas. (-1 punto)	P2	0

Observaciones	Los proponentes no se encuentran en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas

5.2. FACTOR ECONOMICO

El Departamento de Casanare a partir del valor total de las ofertas, debe asignar máximo cincuenta (50) puntos de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

	Método
1	Media Aritmética
2	Media Aritmética Alta
3	Media Geométrica con Presupuesto Oficial
4	Media Geométrica Menor
5	Menor Valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM (Tasa Representativa del Mercado) a la fecha de cierre del proceso. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a co

Número	Rango	Método
1	De 00 a 19	Media Aritmética
2	De 20 a 39	Media Aritmética Alta
3	De 40 a 59	Media Geométrica con Presupuesto Oficial
4	De 60 a 79	Media Geométrica Menor
5	De 80 a 99	Menor Valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM (Tasa Representativa del Mercado) a la fecha de cierre del proceso.
Para el día 09 de Noviembre de 2022 la TRM correspondía a 5013,20 dando como resultado la escogencia del método para el Factor Económico de Media Geométrica Menor

GOBERNACIONDE CASANARE NIT.892099216-6	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-002-2022)	

METODO 2:	Media Aritmética Alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta válida más alta y el promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \overline{X}}{2}$$

X_A = Media Aritmética Alta

V Max= Valor total sin decimales de la oferta más alta

$\overline{X}$ = Promedio aritmético de las ofertas válidas

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje i = $50 * \frac{(1 - (\frac{X_A - V_i}{X_A}))}{X_A}$ para valores menores o iguales a $\overline{X}$

Puntaje i = $50 * (1 - 2(\frac{X_A - V_i}{X_A}))$ para valores mayores a $\overline{X}$

Donde,

$\overline{X}$ = Media Aritmética Alta

V_i = Valor total de cada una de las ofertas i, sin decimales

i = Número de la oferta

Nota: En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la oferta.

X A		
P1		-
P2		-

5,2	El puntaje obtenido por el oferente por factror económico es:	P1	
5,2	El puntaje obtenido por el oferente por factror económico es:	P2	

Observaciones	Este criterio se evalua en audiencia de adjudicación, únicamente para los oferentes habilitados en los componentes jurídicos, financieros y técnicos.

5.3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	PUNTAJE
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20 puntos
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5 puntos

5,3	El puntaje obtenido por el oferente por la protección a la industria nacional es:	P1	20
5,3	El puntaje obtenido por el oferente por la protección a la industria nacional es:	P2	

Observaciones	

5.4. INCENTIVO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, (adicionado por el artículo 1º del Decreto 392 de fecha 26 de Febrero de 2018, la Gobernación de Casanare otorgará puntaje para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.

Nota 1. Dicha certificación deberá estar acompañada de la respectiva planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes.
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignarán un (1) punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

5,4	El puntaje obtenido por el oferente por Emprendimientos y empresas de mujeres	P1	0
5,4	El puntaje obtenido por el oferente por Emprendimientos y empresas de mujeres	P2	0

Nota 1. Para efectos de lo señalado en el presente artículo, si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

GOBERNACIONDE CASANARE NIT 892099216-6	FORMATO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (CAS-FS-LP-032-2022)	
Observaciones	* El oferente ELECTROSOFT S.A.S no aporta el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección, para efectos de acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal. Por lo anterior no se otroga puntaje para ese criterio.	

5.5. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJEPES

La Entidad asignará cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional da conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

5,5	El puntaje obtenido por el oferente por Emprendimientos y empresas de mujeres	P1	0,25
5,5	El puntaje obtenido por el oferente por Emprendimientos y empresas de mujeres	P2	0

Observaciones	

5.6. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

5,6	El puntaje obtenido por el oferente por Mipyme domiciliada en Colombia es:	P1	0,25
5,6	El puntaje obtenido por el oferente por Mipyme domiciliada en Colombia es:	P2	

Observaciones	

RESULTADO DE LA PONDERACION DE LA OFERTA

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACION	PUNTUACION								TOTAL
			5,1			5,2	5,3	5,4	5,5	5,6	
			5.1.1.	5.1.2.	5.1.3.						
P1	ELECTROSOFT S.A.S	844.000.888-5	10	18,50	0	0	20	0,25	0	0,25	49,00

INFORME DE EVALUACION: COMO RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN FINAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, SE OTORGA PUNTAJE A LOS OFERENTES HABILITADOS, ES DECIR ÚNICAMENTE AL PROPONENTE ELECTROSOFT S.A.S., DE LO ANTERIOR, SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE 49 PUNTOS, ACLARANDO QUE EN AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ LA RESPECTIVA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL PUNTAJE DEFINITIVO.

ALEXANDER BENAVIDES CELY
Profesional Contratado - Evaluador Técnico

ANGELICA MILENA OROZCO BOADA
Profesional Contratado - Evaluador Financiero

CHRISTIAN CAMILO LEGUIZAMO PEDRAZA
Profesional Contratado - Evaluador Jurídico